



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE AUDITORIA UNO

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADUANAS, RELACIONADO CON LAS
DECLARACIONES DE MERCANCÍAS DE LA ADUANA
TERRESTRE DE SAN BARTOLO, POR EL PERIODO DEL 1 DE
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009.**

SAN SALVADOR, 4 DE OCTUBRE DEL 2011.

INDICE

CONTENIDO

	PAG.
I Antecedentes del examen	1
II Objetivos del examen	1
III Alcance y Resumen de los Procedimientos Aplicados	1
IV Resultados del examen	2



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



Licenciado

Carlos Enrique Cáceres Chávez

Ministro de Hacienda

Presente.

Hemos realizado Examen Especial a la Dirección General de Aduanas, relacionado con las Declaraciones de Mercancías de la Aduana Terrestre de San Bartolo, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009.

I ANTECEDENTES

La Dirección General de Aduanas (DGA), fue creada mediante Decreto Legislativo N° 43 de fecha 7 de mayo de 1936, publicado en el Diario Oficial N° 104 Tomo 120 del mismo mes y año, como dependencia especializada del Ministerio de Hacienda, para garantizar el cumplimiento de leyes y reglamentos que regulan el tráfico internacional de mercancías, bajo la responsabilidad de un Jefe denominado Director General de Aduanas. De acuerdo al Art. 3 de la Ley Orgánica de la Dirección General de Aduanas, esa Dirección es el órgano superior jerárquico nacional en materia aduanera, adscrita al Ministerio de Hacienda, facultada por la legislación nacional, para aplicar la normativa en materia aduanera, comprobar su correcta aplicación, así como controlar y facilitar el comercio internacional en lo que corresponde, fiscalizar y recaudar los derechos e impuestos a que este sujeto el ingreso o la salida de mercancías de acuerdo a los distintos regímenes que se establezcan.

II OBJETIVOS DEL EXAMEN

Realizar Examen Especial a la Dirección General de Aduanas, relacionado con las Declaraciones de Mercancías de la Aduana Terrestre de San Bartolo, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2009, de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

III ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Nuestro trabajo consistió en realizar un Examen Especial a la Dirección General de Aduanas, relacionado con las Declaraciones de Mercancías de la Aduana Terrestre de San Bartolo, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2009, para lo cual desarrollamos los procedimientos siguientes:

- 1) Verificamos que las Declaraciones de Mercancías, cuenten con la documentación de soporte suficiente, de acuerdo a la normativa legal.
- 2) Verificamos la adecuada aplicación del impuesto correspondiente.
- 3) Comprobamos la adecuada clasificación de las mercancías.
- 4) Verificamos el cumplimiento de la normativa legal vigente, aplicable a las Declaraciones de Mercancías.

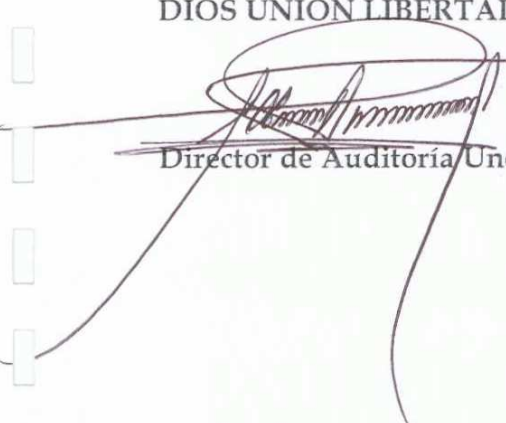
IV RESULTADOS DEL EXAMEN

No se identificaron aspectos que ameriten ser comunicados a la Administración.

El presente Informe se refiere al Examen Especial a la Dirección General de Aduanas, relacionado con las Declaraciones de Mercancías de la Aduana Terrestre de San Bartolo, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009, de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 4 de octubre del 2011.

DIOS UNION LIBERTAD


Director de Auditoría Uno





CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



ACTA No. DAUNO 31/2011

ACTA DE LECTURA NÚMERO DAUNO 31/2011 DEL BORRADOR DE INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS, RELACIONADO CON LAS DECLARACIONES DE MERCANCÍAS DE LA ADUANA TERRESTRE DE SAN BARTOLO, POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009.

En las aulas de capacitación del DECAP de la Corte de Cuentas de la República, a las nueve horas del día 14 de septiembre del año dos mil once; siendo éstos el lugar, día y hora señalados para dar lectura al Borrador de Informe de Examen Especial a la Dirección General de Aduanas, relacionado con las Declaraciones de Mercancías de la Aduana Terrestre de San Bartolo, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009, en presencia de los señores: Lic. Jorge Antonio Aguilar Calderón, Asesor Técnico de Fiscalización, quien representa a la Licda. Deysi Reynosa, Directora General de Aduanas y al Lic. Carlos Enrique Cáceres Chávez, Ministro de Hacienda; Ing. José Américo Ayala Rodas, Jefe del Departamento de Archivo General y los señores: Lic. Héctor Gustavo Villatoro Funes, ex Director General de Aduanas; Lic. Antonio Rafael Méndez Milian, ex Jefe del Departamento de Archivo General, no haciéndose presentes los señores: Lic. William Jacobo Handal Handal, ex Ministro de Hacienda, quien presentó excusa por medio de nota de fecha 11 de septiembre de 2011; Licda. Ángela Lelany Bigueur González, ex Directora General de Aduanas; quienes fueron previamente convocados mediante notas de fecha dos de septiembre y publicación periodística de fecha ocho de septiembre del corriente año. También estuvieron presentes en este acto la Licda. Jeannette Ramírez de Pérez Jefe de Equipo, en representación del Ing. Elmer Enrique Arias Pacheco, Director de Auditoría, Pablo Edgardo Barillas Cabrera, Auditor; Lic. Gustavo Enrique Salazar Solórzano, Auditor, servidores de la Corte de Cuentas de la República, procedieron los últimos a dar lectura al borrador de Informe, en cumplimiento a la Ley de la Corte de Cuentas de la República y Normas de Auditoria Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

La administración presentó documentación que será analizada por los auditores.

Se le concede a la administración un período de diez días hábiles para la presentación de evidencias.

La presente acta, únicamente constituye evidencia de que los convocados a la lectura del borrador de informe, estuvieron presentes en el acto.

Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta en su lugar de origen, a las nueve horas con treinta minutos del día catorce de septiembre del año dos mil once, la cual se firma de conformidad.

Funcionarios de la Dirección General de Aduanas

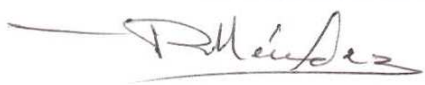


Lic. Jorge Antonio Aguilar Calderón
Asesor Técnico de Fiscalización

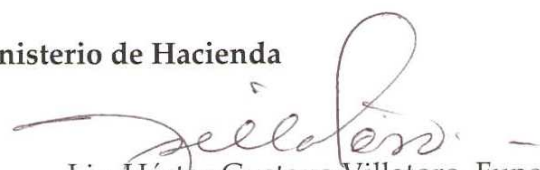


Ing. José Américo Ayala Rodas
Jefe del Departamento de Archivo General

Ex Funcionarios del Ministerio de Hacienda



Lic. Antonio Rafael Méndez Milian
Ex Jefe del Departamento de Archivo General



Lic. Héctor Gustavo Villatoro Funes
Ex Director General de Aduanas

Funcionarios de la Corte de Cuentas de la República



Lic. Pablo Edgardo Barillas Cabrera
Auditor



Lic. Gustavo Enrique Salazar Solórzano
Auditor



Licda. Jeannette Ramírez de Pérez
Jefe de Equipo



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



REF - DAUNO No. 1154/2011

San Salvador, 7 de octubre del 2011

Licenciado

Carlos Enrique Cáceres Chávez

Ministro de Hacienda

Presente

Conforme a lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, comunico a usted que se ha concluido Examen Especial, para lo cual se remite informe denominado:

"INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS, RELACIONADO CON LAS DECLARACIONES DE MERCANCÍAS DE LA ADUANA TERRESTRE DE SAN BARTOLO, POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009."

Este informe será remitido a la Coordinación General Jurisdiccional de esta Corte de Cuentas, para los efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



[Firma]
Director de Auditoría Uno



Juan Carlos Díaz
11-10-11
2:00 p.m.



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



NOTIFICACIÓN

En las oficinas del Ministerio de Hacienda, a las Catorce horas con — minutos del día once de Octubre del año 2011. NOTIFIQUE con las formalidades de ley e hice entrega de la nota REF - DAUNO No. 1154/2011, emitida por la Dirección de Auditoría Uno, de la Corte de Cuentas de la República, con fecha 7 de octubre del presente año, mediante la cual se comunican los resultados del Examen Especial a la Dirección General de Aduanas, relacionado con las Declaraciones de Mercancías de la Aduana Terrestre de San Bartolo, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009. La notificación se hizo por medio de Carlos Enrique Caceres Chavez, quien para constancia firma.

Notifique:

F Jeannette Ramírez de Pérez

Notificado:

F Juan Ramon Carlos Enrique Caceres Chavez
Nombre JUAN RAMON CARLOS ENRIQUE CACERES CHAVEZ
DUI 01411494-2
Teléfono 2244-3002, 2244-3003
Dirección Blvd. Los Héroes No. 1231,
San Salvador



CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

RR 01839944 7 SU

F-CN-04

REF - DAUNO No. 1156/2011

San Salvador, 7 de octubre del 2011

Licenciado
William Jacobo Handal Handal
Ex Ministerio de Hacienda
Presente

DIRECCION GENERAL DE CORREOS, EL SALVADOR, C.A.

LC ☐ AO ☐
AVION ☐ SUPERF. ☐

Destinatario *Mr. William Jacobo*

Dirección *Handal Handal*

Franqueo \$ *2.55*

Corte de Cuentas de la Republica
Calle San Bartolome
Ed. San Bartolome
San Salvador
Sello *San Salvador* Firma del Empleado

FORMULARIOS STANDARD, S.A. DE C.V. 17 AV. NTE 180 11-A SAN SALVADOR, PAB. 7000-1822 FAX: 2282-6888

Conforme a lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, comunico a usted que se ha concluido Examen Especial, para lo cual se remite informe denominado:

"INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS, RELACIONADO CON LAS DECLARACIONES DE MERCANCÍAS DE LA ADUANA TERRESTRE DE SAN BARTOLO, POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009."

Este informe será remitido a la Coordinación General Jurisdiccional de esta Corte de Cuentas, para los efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

[Signature]
Director de Auditoria Uno





CORTE DE CUENTAS DE I

REF - DAUNO No. 1152/2011

San Salvador, 7 de octubre del 2011

Licenciado
Héctor Gustavo Villatoro Funes
Ex Director General de Aduanas
Presente

Conforme a lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, comunico a usted que se ha concluido Examen Especial, para lo cual se remite informe denominado:

"INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS, RELACIONADO CON LAS DECLARACIONES DE MERCANCÍAS DE LA ADUANA TERRESTRE DE SAN BARTOLO, POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009."

Este informe será remitido a la Coordinación General Jurisdiccional de esta Corte de Cuentas, para los efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Director de Auditoría Unificada

RR 01839945 5 SU

F-CN-04

DIRECCION GENERAL DE CORREOS, EL SALVADOR, C.A.

LC

AVION

AO

SUPERF.

Destinatario

Dirección

Franqueo \$

Ric. Hector Gustavo Villatoro Funes
Calle, Los Castaños
Villatoro Funes
No 7, col. San Francisco
San Salvador

Sello

Firma del Empleado



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



REF - DAUNO No. 1155/2011

San Salvador, 7 de octubre del 2011

Licenciada

Ángela Lelany Bigueur González
Ex Directora General de Aduanas
Presente

Conforme a lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, comunico a usted que se ha concluido Examen Especial, para lo cual se remite informe denominado:

"INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS, RELACIONADO CON LAS DECLARACIONES DE MERCANCÍAS DE LA ADUANA TERRESTRE DE SAN BARTOLO, POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009."

Este informe será remitido a la Coordinación General Jurisdiccional de esta Corte de Cuentas, para los efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Director de Auditoría Uno





CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



REF. DAUNO No. 1226/2011

14 de octubre del 2011

Licenciado

Marco Antonio Grande

Coordinador General Jurisdiccional

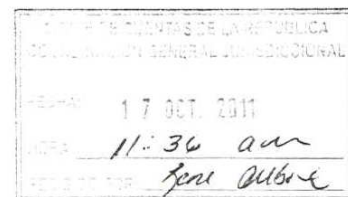
Oficina

En cumplimiento al Art. 7 del Reglamento para la Remisión de Informes de Auditoría, remito el Informe de Examen Especial a la Dirección General de Aduanas, relacionado con las Declaraciones de Mercancías de la Aduana Terrestre de San Bartolo, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009, dicho informe no contiene hallazgos.

Anexo asimismo, acta de lectura y nómina de funcionarios actuantes.

Atentamente.


Director de Auditoría Uno



Corte de Cuentas de la República
El Salvador, C.A.

NOMBRE Y CARGO	DIRECCIÓN DONDE PUEDE SER LOCALIZADO	DIRECCIÓN DONDE FUE NOTIFICADO	TELEFONO	DUI	SUELDO	Periodo de actuación
Licenciado Carlos Enrique Cáceres Chávez Ministro	Ministerio de Hacienda Blvd. Los Héroes No. 1231, S.A.	Ministerio de Hacienda Blvd. Los Héroes No. 1231, S.A.	2244-3002	014411494-2	\$ 5,000.00	De Junio a diciembre del 2009
Licenciado William Jacobo Handal Handal Ex Ministro de Hacienda	Corporación Redes, Calle Loma Linda, Colonia San Benito No. 251. San Salvador	Correo certificado	No presentaron	01352850-4	\$ 5,000.00	De enero a mayo del 2009
Licenciado. Hector Gustavo Villatoro Funes Ex Director General de Aduanas	Calle los Castaños y Avenida Las Camelias No. 7, Colonia San Francisco. San Salvador.	Publicación Periodística	2245-6019 2223-7641 7850-6464	00321984-4	\$ 3,914.00	De enero a mayo del 2009
Licenciada Ángela Lelany Bigueur González Ex Directora General de Aduanas	1ª. Avenida Norte, N°. 2-6, Santa Tecla	Correo certificado	No presentaron	01958972-8	\$ 3,914.00	De junio a diciembre del 2009

